

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 145**

A los 25 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 12:30 horas, se reúnen conforme lo autorizado por el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social los miembros del Directorio y del Comité de Auditoría de **HAVANNA HOLDING S.A.** (en adelante, la "Sociedad") Sres. Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao. Habiéndose constatado la existencia de quorum suficiente, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Chrystian G. Colombo.

Abierto, el acto, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Directores el único punto del Orden del Día: **Pago de dividendos.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de mayo de 2020 (en adelante, la "Asamblea"), al tratar el punto tercero del Orden del Día, aprobó, entre otros, destinar la suma de \$134.938.372 (pesos ciento treinta y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil trescientos setenta y dos) a la integración de la Reserva Facultativa, facultando a este Directorio para que disponga la distribución total o parcial de dicha reserva en la oportunidad que dicho órgano determine. Asimismo, informa que en fecha 8 de junio 2020, este Directorio aprobó un pago de dividendos en dólares estadounidenses a los Sres. accionistas, por el monto de USD3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) pagados en dólares de libre disponibilidad, mediante la desafectación de la Reserva Facultativa por el monto equivalente a \$206.955.000 (pesos doscientos seis millones novecientos cincuenta y cinco mil), conforme el tipo de cambio Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina correspondiente al día hábil inmediatamente anterior al día de esa reunión.

En virtud de lo indicado precedentemente, propone aprobar el pago de dividendos en dólares estadounidenses a los Sres. accionistas, por el monto de USD2.650.000 (dólares estadounidenses dos millones seiscientos cincuenta mil) pagaderos en dólares de libre disponibilidad, mediante la desafectación de la Reserva Facultativa por el monto equivalente a \$200.803.750 (pesos doscientos millones ochocientos tres mil setecientos cincuenta), conforme el tipo de cambio Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina correspondiente al día hábil inmediatamente anterior al día de la fecha. Asimismo, propone que el dividendo sea puesto a disposición de los Sres. accionistas a partir del 5 de octubre de 2020, de la siguiente manera: (i) a los señores accionistas Chrystian G. Colombo, Carlos A. Giovanelli, Guillermo E. Stanley, Delfín Jorge E. Carballo, Delfín Federico E. Carballo, Fernando J. De Santibañes y Nelson D. Pozzoli se les emita cheque o efectivo o transferencia directamente desde la Sociedad y; (ii) al resto de los accionistas se les abone por intermedio de "Caja de Valores S.A.".

Puesta a votación, la propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso iv) del artículo 12 del estatuto social, el señor Luis A. Cao, en su carácter de representante del Comité de Auditoría de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, dejándose constancia que el acta correspondiente a la misma será transcrita al libro respectivo y firmada dentro de los 5 días hábiles siguientes al levantamiento del aislamiento social preventivo y obligatorio vigente a la fecha.

**Hernán Campagnoli**  
**Havanna Holding S.A.**  
**Responsable de Relaciones**  
**Con el Mercado**